



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles diez de marzo del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Eco. Carolina Trujillo, Asistente Financiera; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano.

Se conoce el pedido del Director de la Carrera de Radiología, para realizar el acto de incorporación por lo que se procede a incluir en el orden del día, como primer punto, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Incorporación de Licenciados en Radiología
2. Aprobación del acta No. 5 de la sesión ordinaria desarrollada el 24 de febrero 2021
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

**1. Incorporación de Licenciados en Radiología**

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0043-O de 08 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien solicita autorización para la incorporación de 6 graduados de la Carrera de Radiología pertenecientes a la promoción 2019 - 2020 en el próximo Consejo Directivo, en razón de que se encuentran los títulos con sus respectivas firmas.

**Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega de los Títulos de 6 licenciados en Radiología, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos Licenciados en Radiología a los siguientes profesionales:**

| No. | CEDULA     | NOMBRE COMPLETO                |
|-----|------------|--------------------------------|
| 1   | 1004471478 | BASTIDAS RUALES NATHALY JOHANA |
| 2   | 1719526962 | CASTILLO CAIZA MARCO ANTHONY   |
| 3   | 1751473966 | CUADRADO LOGACHO MARYURI ANAHY |
| 4   | 1003683164 | DÍAS BÁEZ KEVIN ARMANDO        |
| 5   | 2350027914 | PERALTA SIMALEZA MELANY RAQUEL |
| 6   | 1719597138 | VACA TORRES IVETTE CRISTINA    |

**2. Aprobación del acta No. 4 de la sesión ordinaria desarrollada el 10 de febrero 2021**

Se aprueba con las siguientes aclaraciones:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

En la intervención de la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería: ...” explica su profunda preocupación pues es el tercer semestre que se viene trabajando de manera virtual y las prácticas estudiantiles se están acumulando, no se conoce que mecanismos buscar para recuperar las prácticas. Indica que se traslada esta inquietud que se la trabajó en el Consejo de su Carrera a la autoridad”

En el numeral 4.11: se corrige el nombre del Dr. Oscar Betancourt, quien constaba como Omar, quedando de la siguiente manera: Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0034-M de 19 de febrero de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que, de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de sesión virtual del 13 de enero del 2021, se designó al doctor Pablo Curay y Vinicio Ponce como par evaluadores de la obra: “Servicios Integrales de Salud y Seguridad en el Trabajo, herramientas y técnicas, manejo electrónico de la información”, de autoría del Dr. Oscar Betancourt. Con este particular, me permito informar que, de acuerdo al puntaje para conceder Aval Académico, el mencionado autor contaría con el respectivo aval. Rectificación que lo realiza mediante memorando Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0035-M de 09 de marzo de 2021 suscrito por la Sra. Subdecana. Al respecto se indica que se remitirá el alcance rectificatorio.

### 3. Informe de las Autoridades

#### 3.1. Informe del Sr. Decano

- 3.1.1. Indica que el día 25 de febrero se participa en la presentación de la obra Historia de la Medicina Rural en el Ecuador presentado por egresados de la Facultad, quienes iniciaron este programa ya instituido por el Ministerio de Salud Pública, se contó con la presencia del Sr. Rector, manifiesta que fue un acto muy emotivo.
- 3.1.2. El día 26 de febrero se mantuvo una reunión con el Sr. Rector para tratar un tema muy complejo como es el pago de los docentes del posgrado y la aprobación del presupuesto, el mismo que fue remitido a la Comisión Económica en donde objetaron que no deberían ser aprobados anualmente, se espera pronto contar con dicha aprobación.
- 3.1.3. El sábado 27 acudió a una invitación realizada por la Asociación de Escuela de Medicina a la rendición de cuentas y a la posesión de la nueva directiva, se insistió en la necesidad de contar con representación estudiantil en el Consejo Directivo, se invitó al nuevo presidente asistir para compartir estas sesiones, indica que es importante insistir en estas participaciones pues recién en el mes de junio se llamarán a elecciones para representantes estudiantiles a Consejo Directivo y Universitario.
- 3.1.4. El 3 de marzo participó en una reunión para tratar un problema con un docente de Microbiología, se trasladó la inquietud al Comité de Ética, quienes trasladaron a la Comisión de Disciplina donde remitieron al Vicerrectorado Académico de donde se remitieron las autorizaciones para separar a los estudiantes, quienes han sido reubicados en otros paralelos y el Docente deberá cumplir otras actividades hasta tener la resolución de las instancias respectivas.
- 3.1.5. En ese mismo día, se mantuvo una reunión con decanos de varias universidades de Quito para tratar el tema de las rotaciones de los posgradistas las mismas que han tenido inconvenientes a partir de la aplicación de la Ley Humanitaria, pues los hospitales están impidiendo que los posgradistas desarrollen sus rotaciones e indica que se conversará con el Sr. Ministro de Salud, el Presidente del IESS y del CES, para solucionar este inconveniente.
- 3.1.6. En otro contexto informa que se ha participado en una reunión para tratar el tema de la plataforma EUREKA que se ha convertido en un problema, indica que la Sra. Subdecana explicará con mayores detalles el tema.
- 3.1.7. El 5 de marzo, se realizó la recepción de simuladores donados por Kioto Kagaku Japón, la misma que es importante para la Clínica de Simulación una vez que se conozca que equipos, se realizará una invitación a los miembros de este Órgano Colegiado conozcan los equipos, en esta reunión se propuso iniciar la planificación de contar con prácticas presenciales pues si no se pueden tener prácticas en los hospitales se debería contar con las mismas en la Clínica de Simulación en especial para los estudiantes que están por ingresar al Internado Rotativo.
- 3.1.8. En otra actividad indica que se reunión con funcionarios del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, quienes están proyectando realizar una investigación sobre cero positividad de COVID 19, actividad que intenta contar con la participación de los estudiantes de la Facultad, se manifiesta que es complicado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

pues las actividades se las está desarrollando de manera virtual y no se puede exigir a los estudiantes y profesores realicen actividades presenciales, aunque es voluntario no es confiable la propuesta.

- 3.1.9. Se desarrolló una reunión con la Coordinación de Talento Humano y la Coordinación Administrativa con el fin de revisar la redistribución de conserjes, informa que no se puede obligar a que asistan en forma presencial, sin embargo, existe una resolución de Consejo Universitario que se les puede invitar a trabajar, se tienen algunos problemas con ellos así también se tienen problemas con algunas secretarías.
- 3.1.10. Se participó en una reunión del Consejo de Posgrado quienes están muy inquietos por la falta de pago de los docentes pues ya son dos años impagos, se está coordinando con las autoridades y se espera tener una solución pronto.

### 3.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 3.2.1. Indica que se cumplió con el calendario de recepción de contratos de los estudiantes becarios de cada una de las Carreras del 01 al 08 de marzo del 2021, con la participación del personal administrativo asignado.
- 3.2.2. Hace referencia que desde el año anterior se ha venido realizando el trámite para la "SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS DE LIBROS DIGITALES DE ESPECIALIDAD EN SALUD, PARA CIENCIAS BÁSICAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, por múltiples situaciones no se ha podido cumplir con este requerimiento, además comenta que se dio una situación particular porque podría haber una adquisición de estas obras mediante una plataforma de "LIBROS DIGITALIZADOS", tema que será tratado en puntos varios.
- 3.2.3. Se mantuvo reunión con los responsables de los proyectos de Vinculación con la Sociedad, Directores de Carrera y con la presencia de la Dra. Martha Acosta de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central, para tratar sobre los nuevos proyectos y formatos para el semestre abril - septiembre 2021. Se dio a conocer que se ha dispuesto el no contrato a la doctora Alicia Rodríguez, lo que resulta penoso y ameritará la designación de un profesor responsable de Vinculación para la Carrera de Medicina. Se definió por el momento mantener los proyectos de vinculación virtuales sin descartar la presencialidad, si la condición lo permite y de acuerdo al PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA PRÁCTICAS - PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, el mismo que fue aprobado por el HCU en sesión extraordinaria del 12 de febrero del 2021. Se discute el presupuesto y las propuestas pulidas serán presentadas en una nueva reunión el viernes 12 de marzo según agenda convocada por la Dirección de Vinculación con la Sociedad UCE; Se procedió a la revisión final del Boletín edición especial Vinculación con la Sociedad el mismo que al momento se encuentra publicado en redes sociales y en los correos institucionales.
- 3.2.4. Se mantuvo una reunión con la Econ. Carolina Trujillo, para revisar el PAP 2021, se realizaron algunas modificaciones en lo que respecta a los objetivos y responsables, recalando además que el presupuesto asignado de forma nominal es limitado.

### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0031-O de 23 de febrero de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, el mismo que fue aprobado ad referendum pro el Sr. Decano y despachado mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0113-O de 24 de febrero de 2021, mediante el cual remite la propuesta de Reforma Integral al Presupuesto Codificado al 23 de febrero del 2021, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Facultad de Ciencias Médicas en el sistema informático eSigef. Documento que contiene: BASE LEGAL; ANTECEDENTES; ANÁLISIS PRESUPUESTO INICIAL: USD 3.262.360.99 PRESUPUESTO CODIFICADO: USD 3.234.968.14; Propuesta de distribución de espacio presupuestario a nivel de Programa y Actividad: ADMINISTRACIÓN DE FACULTAD (01-001) 115.656.21; POSGRADO (82-006) 2.893225.95; PREGRADO (82-023) 198.055.99; VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD (84-002) 28000.00; TOTAL 3.234968.14. Como adjunto se remite el desglose a nivel de ítem siendo importante señalar que en la columna observación se integraron las necesidades que serán financiados conforme la propuesta que se compone de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN FACULTAD (01-001) 50% nómina Dep. de terceros pregrado 2019 57843,11; CUARTO NIVEL (82-006)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

50% nómina Dep. de terceros posgrado 2019 57843,11 Dep. de terceros posgrado 2019 varias inversiones Facultad 655551,08 Dep. de terceros posgrado 2019 docentes por pagar años anteriores 948333,00 Financiamiento matriculas 2021 1289341,87; TERCER NIVEL Y VINCULACIÓN (82-023) Recaudación 2021 183082,39 Dep. de terceros pregrado 2019 curso "Auxiliares de Enfermería" 42973,60; SUMAN 3234968,14.; y NOTAS ACLARATORIAS, documento que es remitido para la respectiva aprobación.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de Reforma Integral al Presupuesto Codificado al 23 de febrero del 2021.***

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0041-O de 25 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, el mismo que fue aprobado ad referendum por el Sr. Decano mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0123-O de 02 de marzo de 2021, con el cual se remite el oficio Nro. UCE-CGPP-2021-0108-O, del 22 de febrero de 2021 enviado por la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, con el Plan para Garantizar la Continuidad de Estudios del Programa de Anestesiología elaborado por la Dra. Victoria Chang Huang - Coordinadora del Posgrado de Anestesiología, recomendando su aprobación por parte de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y su inmediata implementación y que permitirá la ejecución de las adaptaciones curriculares, procesos académicos, de titulación y administrativos; así como se realicen los trámites en las instancias universitarias correspondientes.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano del oficio Nro. UCE-CGPP-2021-0108-O, del 22 de febrero de 2021 enviado por la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, con el Plan para Garantizar la Continuidad de Estudios del Programa de Anestesiología y remitir a las instancias pertinentes.***

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0160-O de 02 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, el mismo que fue aprobado ad referendum por el Sr. Decano mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0140-O de 04 de marzo de 2021, en el que se informa que el Dr. Diego Calderón, por problemas generados en la obtención del contrato decidió no mantenerse como docente de los paralelos de sexto y séptimo semestre asignados a los estudiantes de la Carrera de Medicina, y autoriza al Dr. Patricio Quishpe asuma los paralelos que estaban delegados al Dr. Calderón.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Sr. Decano para que el Dr. Patricio Quishpe asuma los paralelos que estaban a cargo del Dr. Diego Calderón.***

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-DTH-2021-0483-O de 08 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano (E), quien indica que a razón de que esta Dirección tiene los registros por Facultades remite el listado de personal que se jubila tentativamente el 10 de Mayo de 2021 en la Facultad de Ciencias Médicas, para lo pertinente, conforme lo siguiente: 0400397311 ROSERO MOREJÓN MANUEL BOLÍVAR MARCELO, PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO, (40 H) NIVEL 1, RETIRO OBLIGATORIO; SALVADOR DÁVILA GUSTAVO EMILIO, DOCENTE AGREGADO TIEMPO PARCIAL, (10 H) NIVEL 1, RETIRO OBLIGATORIO; CRUZ CEVALLOS MAIRA IBET, PROFESOR AGREGADO MEDIO TIEMPO (20 H) NIVEL 1, RETIRO VOLUNTARIO (PENDIENTE RATIFICACIÓN); VILLOTA VILLOTA IMELDA DEL SOCORRO, PROFESOR AGREGADO TIEMPO COMPLETO (40 H), NIVEL 1, RETIRO VOLUNTARIO (RATIFICADO); Además indica que en oficio Circular Nro. UCE-DTH-2021-0016-C, de 19 de febrero de 2021 (anexo) se solicitó a las docentes de retiro voluntario ratifiquen o rectifiquen su deseo de salida, siendo que la Dra. CRUZ CEVALLOS MAIRA IBET no ha dado respuesta, por lo que apela a la autoridad a fin de que la docente pueda indicar cuál es su decisión.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0121-0 de 17 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien pone en conocimiento que, en Consejo de Carrera de Medicina en sesión ordinaria realizada el 28 de octubre de 2020, el Dr. Romel Aguirre, expresa su renuncia a la Coordinación de Bienestar Estudiantil de la Carrera, posteriormente en sesión ordinaria de 2 de diciembre de 2020, ese Organismo, designó al Dr. Fabián Mena Echeverría, Responsable de Unidad de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Medicina, reconociendo su espíritu de colaboración en bienestar de los estudiantes.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Expresar un agradecimiento por su colaboración al Dr. Romel Aguirre y aprobar la designación del Dr. Fabián Mena Echeverría como responsable de la Coordinación de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Medicina y poner en conocimiento de la Sra. Subdecana; y***

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0200-0 de 09 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien informa que la Licenciada Narzisa Durán Salazar, Prosecretaria de la Carrera de Medicina, se va acoger a la jubilación y fue aceptada la solicitud por parte del Señor Rector y laborará hasta el 31 de marzo del 2021, para lo cual solicita la designación de una funcionaria para que empiece a capacitarse en esta función ya que la demanda de solicitudes que ingresan a la Carrera es demasiada alta. Al respecto el Sr. Decano indica que se está realizando un análisis del personal administrativo de la Facultad y de las funciones que están desarrollando para determinar qué persona podría colaborar.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0066-0 de 09 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual en respuesta al Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0142-0, de 04 de marzo de 2021, en lo referente "al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designado(s) de entre los representantes estudiantiles de Consejo de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su elección será en base a su registro académico", por lo que solicita se remita el nombre del estudiante designado, y adjunta los nombres de las señoritas estudiantes de quinto semestre mejor puntuadas: 1719927301, CEVALLOS GUALOTUÑA DANIELA ELIZABETH, 2870698/0992984242, decevallosg@uce.edu.ec, dannacevallos@gmail.com; 1726090283, SÁNCHEZ GOROZABEL MICHELLE KATHERINE, 55000647/960486522, mksanchezg@uce.edu.ec, katy21sanchez@gmail.com.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la designación de las señoritas Cevallos Gualotuña Daniela Elizabeth y 1726090283, Sánchez Gorozabel Michelle Katherine, para que formen parte de la Comisión de investigación por parte de la Carrera de Obstetricia, conforme la recomendación realizada por la Sra. Vicerrectora de Doctorados, Investigación e Innovación.***

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0033-0 de 17 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de posgrado, quien indica que, en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado del 3 de febrero de 2021, se conoció el oficio UCE - FCM - CP- PMED - 2021 de 19 de enero de 2021 suscrito por el Dr. Guillermo Barragán Moya - Coordinador del Posgrado de Emergencias y Desastres, enviando el oficio de los estudiantes R1 firmado por la Md. Ivonne Recalde - Representante R1, quienes solicitan que para el R2 se cambie la rotación del Servicio de Emergencia en el Hospital Quito No. 1 por la Unidad de Terapia Intensiva de la misma casa hospitalaria, para mejorar su proceso de aprendizaje y formación. El Consejo de Posgrado en uso de sus facultades, Acuerda: Aprobar el cambio de la rotación hospitalaria y enviar la solicitud al Consejo Directivo de la Facultad para su análisis, considerando que los estudiantes de posgrado están concluyendo su R1 (cohorte 2019) y que los cambios en las rotaciones hospitalarias dependen de la malla del Programa de Medicina de Emergencias y Desastres, aprobado por el Consejo de Educación Superior - CES.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución aprobada por el Consejo de Posgrado sobre el cambio de la rotación hospitalaria de los estudiantes R1 del Posgrado de Emergencias y Desastres, quienes solicitan que para el R2 se cambie la rotación del Servicio de***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

***Emergencia en el Hospital Quito No. 1 por la Unidad de Terapia Intensiva de la misma casa hospitalaria, cambio que permitirá mejorar su proceso de aprendizaje y formación.***

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0034-O de 18 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien informa que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del 10 de febrero de 2021, se conoció el oficio UCE - FCM - CP- PMED - 2021 de 19 de enero de 2021 del Dr. Guillermo Barragán Moya - Coordinador del Posgrado de Emergencias y Desastres enviando el oficio de los estudiantes R1 (Md. Ivonne Recalde - Representante R1) solicitan que para el R2 se cambie la rotación del Servicio de Emergencia en el Hospital Quito No. 1 por la Unidad de Terapia Intensiva de la misma casa hospitalaria para mejorar su proceso de aprendizaje y formación. El Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas en uso de sus facultades, Acuerda: Aprobar el cambio de la rotación dentro del Hospital Quito No. 1 para los estudiantes de posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres. Envío a Consejo Directivo para su consideración, debido a que los estudiantes de la cohorte 2019, aún no se encuentran matriculados en el R1 por problemas administrativos.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Posgrado respecto al cambio de la rotación hospitalaria de los estudiantes R1 del Posgrado de Emergencias y Desastres.***

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0042-O de 08 de marzo de 2021, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien mediante la presente se excusa de formar parte de la Comisión de Investigación de la Facultad, decisión que se ve obligado a tomar debido a que tiene el tiempo limitado para el desarrollo de su tesis doctoral y le impide colaborar de manera adecuada en actividades adicionales.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la excusa presentada por el MSc. Norman Olmedo para formar parte de la Comisión de Investigación y designar en su lugar al Ph.d. Roberto Estévez; y, comunicar a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para lo cual se remitirá la información que corresponda.***

- 4.11. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0285-M de 03 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa, mediante el cual indica que se ha procedido con la fumigación de las áreas administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al siguiente detalle: Departamento Financiero; Talento Humano; Decanato; Instituto de Postgrado; Coordinación Administrativa; Cubículos docentes; Carrera de Enfermería; Carrera de Obstetricia; Área de Guardianía; Consejo Directivo; Gradas de los corredores edificios administrativos y académicos; Además indica que, esta jornada contó con el apoyo del Departamento de Mantenimiento, así como con el acompañamiento del Sr. Juan Carlos Guadalupe, quienes se encargaron de la coordinación de esta actividad y la fumigación.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar la iniciativa de la fumigación realizada a los predios de la Facultad y sugerir se realice de manera periódica.***

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0053-O de 04 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, mediante el cual indica que en atención al oficio No. R-59-2021, recibido por correo electrónico suscrito por el señor Rector, el mismo que se transcribe: *"Como parte del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el "Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019", me permito disponer que en las actas de entrega-recepción en los casos de funcionarios entrantes y salientes se haga constar la situación en la que se encuentra el cumplimiento de las recomendaciones de informes de auditoría. Me permito recordar que estas acciones, ayudarán a las dependencias a su cargo a mejorar los sistemas de control interno. Estos reportes deberán remitirlos al*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

suscrito de forma trimestral, siendo el último día hábil de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre la fecha de entre de los mismos". Sugiere el procedimiento para la emisión de certificados de no adeudar, para personal académico y administrativo saliente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador: 1. Funcionario Saliente.- requiere a la señora Secretaria Abogada emisión de certificado de no adeudar; 2. Secretaria Abogada.- solicita a Analista Financiera, Guardalmacén, Unidad Académica, Biblioteca, emitan los informes habilitantes conforme su competencia; 3. Analista Financiera.- remite el informe del Contador de verificación de saldos en cuentas por cobrar; 4. Guardalmacén.- emite informe de no adeudar bienes; 5. Unidad académica/ administrativa.- en cumplimiento de la Recomendación de Auditoría y de la disposición del señor Rector e oficio No.R-59-2021, valida el informe del Anexo 4 denominado "auditoria\_dai-ai1221-2016" que se adjunta; 6. Biblioteca.- emite certificado de no adeudar libros; 7. Secretaria Abogada.- consolida los informes de los numerales 3, 4, 5 y 6 y emite el certificado de no adeudar, conforme con las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario. De considerar procedente la propuesta me permito solicitar el conocimiento y aprobación de Consejo Directivo de Facultad.

***Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Solicitar se realice una reunión en coordinación con la Sra. Secretaria Abogada, Analista Financiera y Coordinadora de la Unidad de Talento Humano para definir el proceso que sea más adecuado y puntual para la emisión de los certificados de no adeudar que requieren los docentes, administrativos y de servicios, así como también programar una reunión para el análisis de las recomendaciones de auditoría.***

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0070-O de 08 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera quien en respuesta al documento No. UCE-DPDU-2021-0074-O, del señor Director de Planeamiento Universitario señala: "de acuerdo a la reunión llevada a cabo el día de hoy viernes 26 de febrero, respecto a la nueva matriz PAP 2021; solicitamos de manera comedida que hasta el viernes 12 de marzo de 2021 nos hagan llegar la actualización y validación del PAP 2021." Al respecto informa que se han realizado varias reuniones de trabajo en las que se ha elaborado mediante un proceso participativo en coordinación con las autoridades de la Facultad y su equipo de trabajo, producto de lo cual se ha obtenido la matriz PAP 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas que incluye el financiamiento, el mismo que con la aprobación del Consejo Directivo de Facultad debe ser remitido a la Dirección de Planeamiento Universitario.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la matriz actualizada Plan Anual de Planificación (PAP) 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas que incluye el financiamiento, el mismo que ha sido elaborado y es producto de un trabajo coordinado y participativo de las autoridades y remitir a Unidad de Planeamiento y Desarrollo Universitario.***

- 4.14. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DF-2021-0590-M de 03 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, quien solicita se remita a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad el procedimiento del "Registro Contable de Recaudaciones" diarias de la Facultad de Ciencias Médicas, el mismo que contiene: **BASE LEGAL y PROCEDIMIENTO:** 1. Recaudadora.- emite el reporte diario de recaudación y genera el quipux mediante el cual notifica el procedimiento realizado; 2. Analista Financiera .- sumilla en el recorrido de quipux a Analista de Contabilidad se integre el reporte Produbanco; . 3. Auxiliar de Contabilidad.- verifica el reporte de recaudación, descarga el reporte de valores acreditados en cuenta en Produbanco y adjunta a Quipux; 4. Analista Financiera.- sumilla a Analista de Tesorería el control previo y registro Pertinente; 5. Analista de Tesorería.- verifica y concilia reporte de recaudación, saldo en bancos y control de ingresos; 6. Auxiliar de Contabilidad.- integra el estado de cuenta del Banco Central; 7. Analista de Tesorería.- concilia reportes con estado de cuenta del BCE y registra en eSigef; 8. Contador.- realiza control previo y aprueba el comprobante, en el caso de existir novedades reporta de inmediato a Analista Financiera; 9. Analista de Tesorería.- imprime, legaliza con su firma los reportes, genera base auxiliar Excel de control de recaudaciones; 10. Archivo.- enumera y digitaliza los documentos; 11. Analista de Tesorería.- remite mensualmente en medio magnético el archivo que incluye informe Excel para conocimiento de la Analista Financiera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

---

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el procedimiento propuesto por la MSc. Carolina Trujillo relacionado al "Registro Contable de Recaudaciones" diarias de la Facultad de Ciencias Médicas, conforme al documento presentado.***

- 4.15. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DF-2021-0620-M de 04 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, mediante el cual pone en conocimiento el memorando UCE-FCM-DF-2021-0609 - M, emitido por la señora Recaudadora de la Facultad de Ciencias Médicas que señala lo siguiente: "(...) En atención al Oficio No. UCE-VAF-2021-0041-O, de fecha 23 de febrero 2021, me permito informar a usted, que los valores por concepto de Derechos Generales recaudados por la Ing. Gabriela Palacios, han sido depositados según los comprobantes de Derecho General generados en el Sistema de Recaudaciones SYSREC, por cada uno de los estudiantes que se detalla en el cuadro de Validación de cuentas por un total de \$265.00 dólares y que se refleja en el Reporte del 03 de marzo 2021".

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación presentada por la Sra. Analista Financiera.***

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-VIDI-2021-0359-O de 02 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, quien en respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0239-O, informa que se encuentra aprobada la conformación de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, una vez confirmado que, cumplen con los requisitos establecido en el Art. 5 del "Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad", en base al siguiente detalle: Dr. Washington Paz, Medio tiempo, Nombramiento; Dr. Teodoro Barros, Tiempo completo, Nombramiento; Mgs. Marcia Mendoza, Tiempo completo, Nombramiento; Mgs. Rocío Segovia, Tiempo completo, Nombramiento; Dra. Linda Arturo, Medio tiempo, Nombramiento; Dr. Kléver Sáenz, Tiempo parcial, Nombramiento; MSc. Norman Olmedo, Tiempo completo, nombramiento. Además, es importante mencionar que, en el Art 5 también menciona que la comisión debe estar conformada también por "al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designado(s) de entre los representantes estudiantiles de Consejo de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su elección será en hará en base a su registro académico", por lo que solicito se remita el nombre del estudiante designado.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación presentada por la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.***

## 5. Varios

- 5.1. El Sr. Decano interviene e indica que se debería remitir una comunicación solicitando las vacunas para el COVID 19, toda vez que es importante iniciar las gestiones ya que se conoce que están llegando al país las vacunas, las mismas que sería para el personal de la Facultad de Ciencias Médicas en especial a los docentes y estudiantes que se encuentran en primera línea, así como también al personal administrativo y de servicios

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Encargar al Dr. Pablo Curay realice las gestiones necesarias ante la Coordinación Zonal y el Ministerio de Salud, para poder conseguir las vacunas contra el COVID 19, para el personal Docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.***

- 5.2. El Sr. Decano indica que se debe realizar la sesión solemne virtual por el día de la Facultad que es en el mes de abril, en donde se reconocerían a los profesores y administrativos que se acogieron a la jubilación, docentes que cumplen años de servicio, que han concluido sus programas de doctorados o han recibido algún reconocimiento internacional.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

---

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Encargar a la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana presente una propuesta para llevar a cabo la sesión solemne por el día de la Facultad, la misma que llevará a cabo en el mes de abril de forma virtual.***

- 5.3. Interviene el Sr. Decano para manifestar que respecto al informe de la Sra. Subdecana quien ha indicado que desde el año anterior se ha venido realizando el trámite para la "SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS DE LIBROS DIGITALES DE ESPECIALIDAD EN SALUD, PARA CIENCIAS BÁSICAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, por múltiples situaciones no se ha podido cumplir con este requerimiento, a lo que acota la Sra. Subdecana que en una conversación mantenida con la Ing. María del Carmen Gaibor manifiesta una segunda opción que consiste en: Comprar los 65 libros para las Ciencias Básicas requeridos por las diferentes Carreras de la Facultad los que podrían ser escaneados con equipos y personal de la biblioteca de la universidad; y, la otra opción sería adquirir la plataforma "LIBROS DIGITALIZADOS", que permitiría subir esta base de datos, más otros libros requeridos desde la facultad y de la universidad en general; frente a estas condiciones se realizó una reunión con los Sres. Directores de Carrera, Analista Financiera, Responsables de Compras Públicas y con la presencia de la Ing. María del Carmen Gaibor en donde se indica que una de las preocupaciones fundamentales manifestadas por el Sr. Decano, Subdecana y el Responsable de la Biblioteca de la Facultad, fue consultar a la Ing. María del Carmen Gaibor y a la Dra. Marcia Singaña, si el mencionado proceso no se encontraría reñido con la ley y si acaso la condición es favorable se estaría de acuerdo considerando que como universidad pública se apoyaría a una optimización de recursos económicos, permitiendo además subir a la plataforma una gran cantidad de textos y contribuir a la universidad con esta adquisición. La Ing. María del Carmen Gaibor manifiesta: "La normativa legal que ampara es el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS CREATIVIDAD E INNOVACIÓN Art. 212. Una vez consultados a los cuatro directores de carrera presentes manifiestan su total acuerdo a esta propuesta. De la misma manera se obtuvo una respuesta favorable por parte de la analista financiera y de compras públicas, señalando que se deberá iniciar de manera inmediata un nuevo proceso por ínfima cuantía que involucra también nuevos requerimientos. La Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad, por su parte, señala que es una propuesta innovadora con sustento legal en el Código Ingenius, Art. 212, numeral 9, y de acuerdo al análisis preliminar de la propuesta no transgrede derechos patrimoniales del titular de derechos, así como tampoco atenta contra la normal explotación de las obras y ni de los legítimos intereses del titular o titulares de los derechos; la adquisición se justificaría con fines académicos y de investigación y permitiría crear un biblioteca digital para compilar información ilimitada.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Elevar a consulta al Sr. Procurador respecto a la propuesta de adquirir la Plataforma "Libros digitalizados" para subir los textos que se relacionen con el área de la Medicina y de otras áreas que sean requeridas en la Universidad, lo que significaría un costo beneficio menor al presupuestado, por lo que solicitamos su acertado criterio jurídico respecto a la viabilidad y procedencia de esta adquisición, que no afecte derechos de autor o normativa relacionada con el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (Código Ingenius).***

- 5.4. El Sr. Decano indica que se debe tomar una resolución sobre la propuesta del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, quienes están proyectando realizar una investigación sobre cero positividad de COVID 19, actividad que intenta contar con la participación de los estudiantes de la Facultad, ya que está complicado participar en esta actividad. La Sra. Subdecana indica que en la reunión estuvieron presentes los Directores de Carrera excepto de Radiología, se menciona que puede ser reconocido como trabajo de vinculación con la sociedad, se explicó que por parte de la Facultad no puede ser posible dicho reconocimiento, además se indica que podría ser un proceso voluntario sin embargo se explica que no puede ser cualquier estudiante pues se debe realizar una toma de sangre además de llenar encuestas y esto se desarrollaría en la segunda vuelta de las elecciones a nivel nacional. El Sr. Decano manifiesta que para hacer un estudio deben hacerse las cosas con mejor organización y con tiempo. Se realiza la consulta a todos los Señores Directores presentes quienes no están de acuerdo en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 10 DE MARZO DE 2021

participar en dicho proyecto toda vez que no cumple con las normas de bioseguridad para los estudiantes y no existe beneficio para la Facultad, es exponer a los estudiantes y a los docentes pues se los debe acompañar, los estudiantes están en provincias, no hay garantías.

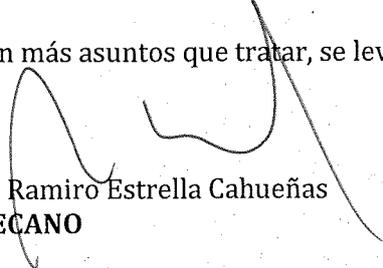
***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Extender una carta de felicitación al Dr. Mauricio Espinel, Subsecretario del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, por el trabajo propuesto e informar que la Facultad no va a participar en este proyecto, debido a que no se ha conocido a cabalidad el protocolo del proyecto y no ha sido enviado a tiempo, además de que las actividades se están desarrollando en forma virtual y no presenciales.***

- 5.5. Interviene la Esp. Gladys Morales, quien indica su preocupación por los contratos docentes que aún no cobran sus haberes, se realizan todos los trámites y agradece la predisposición de la Eco. Kira Chávez para solucionar estos inconvenientes sin importar la hora y el día, indica que existen dos docentes que aun cuando se presentó las renunciaciones no se han realizado las desvinculaciones respectivas, se realizó ya el trámite y se conoce que el mes de marzo ya no cobrarán sus haberes. Al respecto el Sr. Decano indica que desafortunadamente existían esos inconvenientes, pero ahora se está tratando de solucionar con una mejor predisposición.
- 5.6. Interviene la Eco. Kira Chávez, presenta un informe sobre el trabajo que se viene desarrollado dentro de la Unidad de Talento Humano, entre otras cosas explica que se encuentran esperando las certificaciones presupuestarias, para proceder con contratos y convenios de pago; en otro tema indica que se están organizando los procesos necesarios y designando personas específicas que sean responsables de responder por los procesos que se les encargue. Al respecto el Sr. Decano indica que lamentablemente la anterior responsable de esta unidad no realizó los procesos y tampoco se ha procedido a la firma del documento de fin de gestión, solicita el respaldo a la actual Coordinadora de Talento Humano.
- 5.7. Interviene la MSc. Jacqueline Bonilla quien indica que se está tratando de solventar el pago de la inscripción a la Organización Mundial de la Salud a la Plataforma Research4life específicamente lo que corresponde a INARHI en donde la mayor cantidad de textos son para especialidades en ciencias de la salud y por sobre todos para posgrados, comenta que el Dr. Leonardo Bravo acaba de hacer llegar la transferencia internacional y se iniciará el trámite que corresponda, se estará dando a conocer oficialmente el informe económico que estará entregando la Comisión como aporte luego del Congreso Internacional, con lo que se logrará que la Facultad cuente con una suscripción oficial.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Felicitar la actuación de la Comisión de Educación Continua a cargo de la Sra. Subdecana; 2) Se disponga que en el Presupuesto de la Facultad se contemple un rubro para la renovación de este tipo de suscripciones; y; 3) Se propicie la organización y definición de nuevos cursos que generen este tipo de ingresos, por parte de las Carreras o con la Coordinación de esta Comisión.***

Interviene el Dr. Pablo Curay quien indica que ha recibido un correo del Banco Rumiñahui en el cual se explica que debido al tiempo que se ha demorado la firma del contrato para la ubicación del cajero automático se va a destinar dicho rubro para otra actividad por lo que se va a perder la oportunidad de iniciar la construcción del mismo en los predios de la Facultad. Al respecto el Sr. Decano, le encarga a la Sra. Secretaria Abogada hacer un insistido ante el Sr. Rector.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA**